

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de los equipos acondicionadores de aire instalados en el edificio sede de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata Nros.1 y 2, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/14.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (\$ 17.719.-), de la siguiente manera:

\$ 8.859,50 a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci-

////////////////////////////////////

